

ANTE LA CRISIS POR EL CORONAVIRUS, ¡SERVICIOS ESENCIALES!

CSIT UNIÓN PROFESIONAL y el **SINDICATO DE POLICÍA LOCAL ASOCIADA (P.L.A.)** informamos que, con motivo de la situación excepcional que se está dando por la expansión del COVID-19, el pasado lunes 9 de marzo, asistimos a una nueva reunión extraordinaria del Comité de Seguridad y Salud.

En dicha reunión, los representantes designados por parte de la Administración nos conminan a no caer en mensajes alarmistas. De igual forma, nos indican que se mantienen las medidas y procedimientos iniciales, salvo pequeñas adaptaciones por actualización de circunstancias cambiantes y que, en cualquier caso, no tienen intención de implementar ninguna medida accesoria a las dispuestas por los servicios de Salud de la CM y del Ministerio de Sanidad.

Al hilo de este asunto, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y el **SINDICATO DE POLICÍA LOCAL ASOCIADA (P.L.A.)** manifestamos nuestra preocupación y protesta en cuanto a la insuficiencia o inexistencia de los medios y materiales (ni tan siquiera existen recursos para cumplir los propios procedimientos mínimos ordenados por la propia Administración). Cabe destacar que esta protesta es unánime entre todos los sindicatos. A pesar de ello, siguen haciendo oídos sordos...

Como no entendemos dónde está la Prevención de Riesgos Laborales cuando no se prevé nada, requerimos a los representantes de la Administración, la creación de un grupo de trabajo específico que aborde procedimientos, tanto de prevención como operativo, para los servicios esenciales o áreas de trabajo críticas de la capital. Una vez más, la Administración responde que irán adaptando las medidas a los distintos escenarios, según vayan sucediendo las circunstancias, no antes

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:



I N F O R M A

La Junta de Gobierno, en su sesión extraordinaria, ha considerado como prioritario adoptar las medidas necesarias para garantizar en todo momento la continuidad de los servicios públicos básicos que presta el Ayuntamiento de Madrid. En este sentido, se garantizan los servicios esenciales para la ciudad: Policía Municipal, Bomberos, SAMUR-Protección Civil, agentes de Movilidad, Empresa Municipal de Transportes, Madrid Calle 30, Mercamadrid o los servicios funerarios.

Ayer, la Dirección General de Policía Municipal publicaba un *“PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A CASO DE INFECCIÓN EN POLICÍA MUNICIPAL POR EL NUEVO CORONAVIRUS (SARS-COV-2)”*, protocolo que parte de la base de que los policías tienen **BAJA PROBABILIDAD DE EXPOSICIÓN**, al igual que otros Cuerpos que se consideran servicios esenciales.

Esta Organización Sindical considera esta situación un grave error, por los siguientes motivos:

- **Se desconoce, por parte de los responsables de elaborar dicho procedimiento, las funciones que realizan los Policías Municipales y sus Auxiliares.**
- **Conforme a este procedimiento, a los componentes del Cuerpo de Policía Municipal y sus Auxiliares, se les indica QUE NO ES NECESARIO EL USO DE EPI, solo de manera excepcional, en caso de estar frente a una persona sintomática y siempre que no haya desabastecimiento.**
- **Un contagio masivo por los componentes de los Cuerpos Policiales, Guardia Civil, Bomberos y otros servicios esenciales podría ser desastroso para garantizar la seguridad de la ciudadanía.**

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:



I N F O R M A

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y el **SINDICATO DE POLICÍA LOCAL ASOCIADA (P.L.A.)** instamos a la Corporación a que de manera urgente:

- Se realicen de manera preventiva las pruebas para detectar posibles contagios de SARS-COV-2 a todos los componentes en activo de los servicios esenciales, que según el Ayuntamiento de Madrid son: **Policía Municipal y sus Auxiliares, Bomberos, SAMUR-Protección Civil, Agentes de Movilidad, Madrid Calle 30, Mercamadrid, los servicios funerarios y la Empresa Municipal de Transporte.**
- Que, en el caso de que algún componente resulte positivo, se realicen todas las medidas para poner en tratamiento y cuarentena al mismo, así como desinfectar las dependencias, vehículos y medios que se hayan podido utilizar.
- Para el personal de funciones administrativas que disponga de medios en sus domicilios: implementar un sistema de teletrabajo, en aquellos puestos que sea posible, sin perder operatividad en los servicios.
- Prescindir y mantener en la reserva el mayor número de efectivos posibles, eliminando la prestación de servicios no esenciales para la seguridad ciudadana y concediendo el mayor número de libranzas posible para que este personal permanezca controlado en sus entornos, bajo recomendaciones de autoprotección para evitar contagios.
- Se dote a TODOS estos componentes anteriormente mencionados de los medios preventivos y EPIs acordes para realizar su trabajo y evitar contagios.

SE TRATA DE EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS Y GARANTIZAR LOS SERVICIOS ESENCIALES

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y el **SINDICATO DE POLICÍA LOCAL ASOCIADA (P.L.A.)** reiteramos la urgente necesidad de **crear de un grupo de trabajo paritario** que aborde de forma constructiva todos los aspectos relacionados con la protección y actuación de los servicios esenciales de la ciudad de Madrid, toda vez que son imprescindibles para la protección de sus habitantes.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:

